

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 409 -2009-GG/OSIPTEL

Lima. / F de noviembre de 2009

EXPEDIENTE	N° 00021-2009/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- (i) El Informe Nº 129-GAF-INF/2009 de fecha 29 de setiembre de 2009, mediante el cual el Área de Informática y Sistemas, remite los términos de referencia para llevar a cabo la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM.
- (ii) El Informe Nº 609-LOG/2009 de fecha 16 de octubre de 2009, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM, mediante una Adjudicación Directa Selectiva, al ascender el valor referencial a S/. 71,371.44.
- (iii) El Informe Nº 140-GAF-INF/2009 de fecha 22 de octubre de 200, mediante el cual el Área de Informática y Sistemas, manifiesta su conformidad con el valor referencial establecido por el Área de Logística para la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM.
- (iv) El Memorando Nº 104-PRE/2009 de fecha 23 de octubre de 2009, mediante el cual el Área de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal para la contratación arriba mencionada.
- (v) El Informe Nº 483 -GAF/2009 de fecha 16 de noviembre de 2009, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para el nombramiento del comité especial a cargo del proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, y su modificatoria efectuada por Decreto Supremo Nº 021-2009-EF, publicado el 01 de febrero 2009;

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC - del año 2009;

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41 - Peru. Tel. (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 vzww osiptel.gob pe

ES COPIA AUTENTICADEL ORIGINAL

MACKY JESUS MERINO GORDILLO
FEDATARIA
Organismo Supervisor de la inversión Privada
en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Reg. Nº.../960 Fecha: 1 9 NOV. 2009

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección:

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso correspondiente para la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso para la contratación del servicio de comunicaciones de datos entre el OSIPTEL y centro de datos alterno de IBM.

Miembros Titulares:

Juan Flores del Castillo, quien lo presidirá.

Gustavo Torres Linares, miembro titular.

Freddy Alvarado Vargas, miembro titular.

Miembros Suplentes:

Mariela Isla Reinoso, suplente de Juan Flores del Castillo.

Daniel Ugaz Sánchez - Moreno, suplente de Gustavo Torres Linares

Winston Ugaz Cachay, suplente de Freddy Alvarado Vargas

Registrese y comuniquese.

DEL ORIGINAL ES COPIA AUTENTO

MACKY JESUS MERINO GORDILLO

FEDATARIA ervisor de la Inversión Privada municaciones - OSIPTEL

460 Fecha: 1-9-140V: 2009

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú. Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 www.osiptei.gob.pe

MARIO GALLO GALLO

GERENTE GENERAL (E)